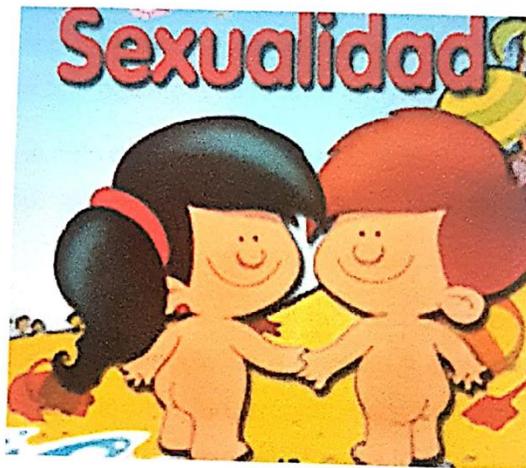


PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS

PROYECTO TRANSVERSAL

RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS COMPAÑEROS



DOCENTE

LISETH DAYANNA VERA RAMÍREZ

CENTRO DE ESTIMULACIÓN BILINGÜE MAGIC TIME

PAMPLONA 2017

¡Peace, love and excellent!

INTRODUCCIÓN

El Centro de Estimulación Educativo Infantil Bilingüe Magic Time de Pamplona, procura que los niños y niñas del centro, reconozcan la importancia de cuidar, respetar su cuerpo y el de sus compañeros, por otro lado inculcan el valor del autoestima, es decir el cariño así mismo, para prevenir casos de abusos, el cual es vital infundir en cada uno de los infantes el amor y el respeto por su cuerpo, ya que nadie puede tocar o aprovecharse de la inocencia que posee.

Por otra parte, le permitirá al niño o la niña identificar su género, y respetar las diferencias que tiene cada uno, ya que todos no somos iguales, de igual forma se promoverá en los infantes el valor de la igualdad.

Las actividades que se plantean son para que el niño lo ponga en práctica en los diferentes lugares donde se desarrolla, propiciándole un desarrollo y crecimiento adecuado, porque en los primeros 5 años de vida son lo más fundamental para su formación, debido que en esta etapa los niños absorban todo lo que el medio le ofrece y lo ejecutan en su vida diaria.

¡ Peace, love and excellent!

HORIZONTE

Fortalecer el valor del respeto y el cariño por el cuerpo y el de sus compañeros, puesto que éste es un templo y hay que cuidarlo y respetarlo, el cual participaran activamente los estudiantes del Jardín, la comunidad educativa, padres de familia, docentes y directivos.

Por otro lado, se quiere generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su vida cotidiana el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, de esta forma podrán tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad plena, sana y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Por lo tanto la sexualidad se debe considerar como una dimensión humana, fuente de bienestar y salud, con diversas funciones, componentes y contextos. En ese sentido, la educación para la sexualidad es una oportunidad pedagógica, que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico transversal de cada institución educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; el respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades, formas de vida, la vivencia y la construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

¡ Peace, love and excellent!

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994, es de carácter legal y necesario construir e incorporar al P. E. I, el proyecto de educación sexual. El cuerpo, es un templo sagrado, el cual debemos respetarlo y cuidarlo, puesto que este es de gran relevancia para el desarrollo y crecimiento de cada uno, por ello se debe inculcar en los niños valores que contribuyan en su formación personal y se pueda fortalecer cada una de las dimensiones como: la socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, motriz, creativa etc.

Surge la necesidad de crear conciencia en cada uno de los niños y niñas, de que el cuerpo se debe valorar y que este, es valioso importancia para su vida, de igual forma se debe proporcionar herramientas que fortalezcan la estimulación del desarrollo del infante, debido que ellos son el futuro del país, contribuirán a la sociedad como sujetos activos de una sociedad. Por otro lado, los padres y la comunidad educativa, deben velar por el bienestar integral del menor, porque ellos son los primeros en ver el proceso evolutivo que tiene cada infante.

¡ Peace, love and excellent!

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Identificar la importancia de respetar y valorar el cuerpo que Dios nos regaló.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear conciencia acerca la importancia que tiene el cuidado del cuerpo y el de los compañeros.
- Sensibilizar sobre el cuidado del cuerpo y el respeto hacía el de sus compañeros, a través de manualidades, obras de teatro, eventos recreativos, etc.;
- Promover en la comunidad educativa Magic Time una efectiva responsabilidad del cuidado del cuerpo, protección y conservación de este.
- Crear en la comunidad educativa la necesidad de desarrollar actividades lúdicas que conlleven a la concientización del cuidado del cuerpo y el respeto de este.
- Implementar estrategias lúdica-recreativas que contribuyan en pro del desarrollo y crecimiento de los niños y niñas del centro de estimulación.

¡ Peace, love and excellent!

MARCO CONCEPTUAL

CIUDADANÍA: En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así la ciudadanía se asume y se ejerce, se asume cuando las persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita, se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos. Es decir los ciudadanos y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo que hacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas, las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales sexuales y reproductivos. El concepto de ciudadanía está dentro del marco de la competencia ciudadana. Por tal razón, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as, personas seguras de si mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos, sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados. En Colombia, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia

¡ Peace, love and excellent!

PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS COMPAÑEROS

participativa como medio para la realización plena del Estado Social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.

EDUCACIÓN: Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción del conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad. Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias: Un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores

En este orden de ideas, es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, para atraer el interés de las y los estudiantes involucrarlas(os) en la toma de decisiones concernientes a su entorno. De esta forma, los objetivos se convierten en objetivos ejecutables que pueden ser observados en las diferentes maneras en que las personas se desempeñan: en lo que producen tanto conceptual como materialmente y en la forma como establecen conexiones y relaciones, valoran ideas y teorías para establecer juicios críticos, articulan conocimientos que no estaba presente con anterioridad y desarrollan nuevas comprensiones. En consecuencia, es decisivo que la juventud participe en la elaboración y la ejecución de planes que tienen que ver con el mejoramiento de su calidad de vida, pues como dice Amartya Sen: " la participación es el proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en que vive", y no de concebir simplemente a las personas "como meros" receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo.

Es fundamental una educación activa, que brinde a los y los estudiantes la oportunidad de
¡ Peace, love and excellent!

PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS COMPAÑEROS

opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite construirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y conocedores de la importancia de respetar y conocer los derechos de los demás. Así mismo, compartir con los adultos la responsabilidad de crear espacios de participación en todos los contextos donde interactúan: la familia, la escuela, el barrio, el municipio, etc.

CONCIENCIAR: Hacer adquirir conciencia de algo.

CONCIENCIACION: Acción mediante la cual se pretende de que alguien tome conciencia de algo.

CONSERVAR: Mantener una cosa en un buen estado, preservarla de alteraciones.

CUIDADO: Interés o acción que se pone en hacer algo.

DESARROLLO: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse.

GENERO: La categoría analítica género permite entender los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidos sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellos. Por tal motivo el programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas. Partimos de concebir a las mujeres y a los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derechos, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres. Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos y no como meros beneficiarios

¡ Peace, love and excellent!

PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS COMPATIEROS

pasivos de las políticas asistenciales. En consecuencia, este programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural, y concibe a las mujeres, las niñas y los jóvenes como actora sociales protagonista de sus procesos. Desde esta perspectiva de género y el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: Las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica en ellas y promover condiciones que les permitan el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos. De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y planear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos.

PROTEGER: Resguardar a algo o a alguien de peligros, daños e incomodidad.

PROGRESO: Cambio gradual de una persona o cosa que tiende a aumentar o a mejorar.

RESPETO: Actitud de tolerancia o aceptación hacia alguien o algo que se considera digno.

RESPECTUOSO: Que tiene o expresa respeto hacia alguien o algo.

SER HUMANO: Las palabras humanidad, ser humano y persona, hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar, esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género, la dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos. Puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y social. Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos; los derechos humanos, que resumimos así: Son todos los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y dignidad. Estos derechos otorgan a todas existencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a

¡ Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOCIMIENTO CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente. Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción del ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

¡ Peace, love and excellent!

MARCO LEGAL

➤ CONSTITUCIONAL

- Art. 44. Derechos de la Infancia, a la vida, integridad física, salud y seguridad social.
- Art. 45. Derecho del adolescente a la protección y a la formación integral.
- Art. 48. Establece la universalidad y obligatoriedad para recibir seguridad social.
- Art. 68. Derecho de los padres a elegir la educación de los hijos. Establece que en las escuelas públicas no se obligará a nadie a recibir educación religiosa

➤ CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Art. 20 # 18, Establece que los niños cuentan con derechos de protección contra la transformación del VIH/SIDA y las ETS

Art. 39 °6, Establece que son obligaciones de la familia, promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Art. 44 # 10. Es obligación complementaria de las instituciones educativas, orientar a la comunidad educativa para la formación en salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

Art. 46 # 7. Establece como obligaciones especiales del sistema de seguridad social en salud, el garantizar el acceso gratuito de los adolescentes a servicios especializados en salud sexual y reproductiva.

¡ Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

> LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Art. 13. Inciso d). Objetivos comunes de la educación, desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y la autoestima y la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y la preparación para una vida familiar armónica y responsable.

Art. 14. Inciso e). La enseñanza en todos los establecimientos oficiales privados en los niveles pre-escolares, básicos y media, deberá cumplir con la educación sexual impartida de acuerdo con las necesidades

METODOLOGÍA

Para la ejecución del proyecto de sexualidad en el Centro de Estimulación Magic Time se aplicará una metodología de acción participación, involucrando a toda la comunidad educativa, el cual contarán con los siguientes recursos:

- **HUMANOS**

Docentes

Estudiantes

Padres de Familia

Comunidad Educativa

- **RECURSOS**

Papel seda

Colbón

Cartulina

Fomie

Tijeras

¡ Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

Pc

Video Beam

- **ECONOMICOS**

Para la realización del proyecto, se estima un presupuesto de \$100.000 aproximadamente.

¡ Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOCIMIENTO CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

PLAN DE ACCION

JORNADA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Elaboración de carteles, identificando el cuerpo y su importancia	Pegar los carteles en todo el establecimiento educativo	Humanos: Docentes, estudiantes Físicos: Cartulinas, marcadores, pintura, pinceles.	Docentes y estudiantes del Jardín Infantil Magic Time.
2	Conversatorios	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el valor del respeto hacia el cuerpo de sí mismo y el de los compañeros	Humanos: Docentes, estudiantes Físicos: Video Beam, computador, amplificación, tablero, marcadores, cámaras.	Docentes y padres de familia del Jardín Infantil.
3	Obra de teatro	Concientizar a través de una obra de teatro sobre la importancia del respeto del cuerpo y el reconocimiento de género.	Humanos: Docentes Físicos: Guión	Docentes y estudiantes del Jardín Infantil.
4	Convivencia escolar del	Identificar el género de	Humanos: Docentes, estudiantes	Docentes y estudiantes del Jardín Infantil

¡ Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOCIMIENTO CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

respeto de
genero

cada uno

Físicos:
Disfraces.
Guías para
colorear.

¡ Peace, love and exceller

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOZCO MI CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

ACTIVIDAD	FECHA
ELABORACIÓN DE CARTELES	5 de mayo del 2017
CONVERSATORIO CON LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	26 de mayo del 2017
OBRA DE TEATRO	9 de Junio del 2017
CONVIVENCIA ESCOLAR RESPETO DE GÉNERO	21 de Julio del 2017

¡Peace, love and excellent!

CRONOGRAMA

CENTRO DE ESTIMULACIÓN BILINGÜE MAGIC TIME

HILO CONDUCTOR

Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Dimensión	Cómo hacerlo	Con quiénes	Recursos	Cómo saber si se ha logrado.
Sensibilización del tema en el Jardín infantil.	Que los padres de familia y los estudiantes se interesen por el tema del cuidado del cuerpo y su sexualidad	Cognitiva. Socio-afectiva.	A través de la difusión de los términos relacionados con la protección y el respeto del cuerpo.	Comunidad educativa, estudiantes, padres de familia y docentes.	Carteleros, lecturas, afiches, papel, pinceles.	Por medio de la observación, es decir los comportamientos que se tienen entre pares.

¡Peace, love and excellent!

**PROYECTO TRANSVERSAL: RECONOCER MI CUERPO Y EL DE MIS
COMPAÑEROS**

<p>Charlas, conferencias, foros con padres de familia.</p>	<p>Los padres de familia tomen conciencia de que los niños se les deben brindar la protección necesaria y velar por sus derechos.</p>	<p>Cognitiva Socio-afectiva.</p>	<p>A través de la escuela de padres de familia de todos los niveles, se realizarán charlas del cuidado del cuerpo y el respeto que se debe tener hacia él.</p>	<p>Docentes, padres de familia y personal especializado en el tema ambiental.</p>	<p>Lectura, video beam, talento humano especializado.</p>	<p>Por medio de los talleres de escuela de padres.</p>
<p>Teatro</p>	<p>Transmitir los valores sobre el cuidado de cuerpo y el autoestima</p>	<p>Cognitiva. socioafectiva</p>	<p>Por medio de momentos lúdicos y de esparcimiento, para que los niños y niñas puedan interactuar con los mensajes que se quieren transmitir.</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Guión Disfraces</p>	<p>A través del seguimiento comportamiento dentro y fuera de la institución educativa</p>
<p>convivencia escolar respeto de género</p>	<p>Identidad de género</p>	<p>Cognitiva socioafectiva</p>	<p>A través de juegos de roles, se identificará</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Juegos</p>	<p>A través de las reglas del juego y su comportamiento ante estas.</p>

¡ Peace, love and excellent!